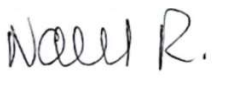
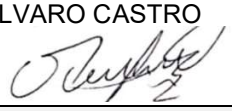
Lugar	COMUNIDAD DE CUIDADO GOLONDRINA
Fecha	27/06/2025 HORA 05:00 PM
Tema	SOCIALIZACIÓN ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA - FOR- PSS-588
Desarrollo	En la Comunidad de Cuidado Golondrina, como parte de las estrategias para garantizar un ambiente de convivencia armonioso y respetuoso, se llevó a cabo la socialización del Acta de Aceptación de la Persona Mayor de Traslado a Otra Unidad Operativa y del Pacto de Convivencia – FOR-PSS-588. Esta actividad estuvo dirigida a las personas mayores que ingresaron en el mes de junio a la unidad operativa, con el propósito de brindarles información clara y detallada sobre los lineamientos de convivencia dentro de la comunidad, así como sus derechos y deberes, tanto de ellos como de sus familiares y cuidadores. La primera jornada de socialización se realizó el 27 de junio a las 05:05 p.m. de manera presencial, teniendo como participante a la señora Marta Mireya Cruz Arana, quien fue orientada en torno a los principios y normas de convivencia en la unidad operativa. Durante la socialización, se abordaron aspectos fundamentales del Pacto de Convivencia, destacando los siguientes puntos: Derechos de las personas mayores: Se enfatizó en el respeto a su dignidad, autonomía y bienestar, garantizando un entorno libre de discriminación y violencia. Derechos de los familiares: Se explicó el papel de los familiares en la integración y apoyo a las personas mayores, fomentando el mantenimiento de vínculos afectivos y el acompañamiento en su proceso de adaptación a la comunidad. Deberes de las personas mayores y sus familiares: Se resaltó la importancia del respeto mutuo, la responsabilidad en el cumplimiento de normas y el compromiso con la construcción de una convivencia armoniosa. Clasificación de faltas y acciones pedagógicas: Se brindó información detallada sobre las faltas leves, moderadas, graves y gravísimas, así como las respectivas medidas correctivas y pedagógicas que se aplicarán en caso de incumplimiento del pacto. La actividad estuvo liderada por la profesional de psicología, quien asumió la responsabilidad de orientar a las personas mayores, proporcionando un espacio de diálogo abierto donde los participantes pudieron expresar

<table>
<tr><td></td><td>sus inquietudes, compartir sus experiencias y plantear sugerencias para mejorar la convivencia en la comunidad. Se destacó el Pacto de Convivencia como un documento esencial que establece los acuerdos y normas que rigen la vida en comunidad, promoviendo el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo entre todos los miembros.

A lo largo de la jornada, se generó una reflexión profunda sobre la importancia de la confianza y la responsabilidad en el cuidado de las personas mayores, así como sobre la necesidad de respetar su autonomía y privacidad. Se incentivó a los participantes a compartir situaciones o experiencias relacionadas con la convivencia, permitiendo identificar oportunidades de mejora y reforzar el sentido de comunidad dentro del espacio de cuidado.

Para finalizar, se agradeció la participación activa de las personas mayores y se reafirmó la importancia de aplicar las normas y pautas establecidas en el pacto para garantizar el bienestar de todos los residentes. Asimismo, se recordó que la convivencia armoniosa es un esfuerzo conjunto en el que cada persona, desde su rol dentro de la comunidad, contribuye a generar un entorno de respeto, apoyo y calidad de vida.</td></tr>
<tr><td>Asistentes</td><td><table>
<tr><th>Nombre</th><th>Cargo/Rol</th><th>Dependencia</th></tr>
<tr><td>NANCY ROCIO ROJAS
</td><td>PSICÓLOGA</td><td>CC GOLONDRINA</td></tr>
<tr><td>ALVARO CASTRO
</td><td>COORDINADOR</td><td>CC GOLONDRINA</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Compromisos</td><td><table>
<tr><th>Actividad</th><th>Responsable</th><th>Fecha límite</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Próxima reunión</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Elaboró</td><td>NANCY ROCIO ROJAS MOLINA (PSICÓLOGA)</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE TRASLADO A OTRA UNIDAD OPERATIVA Y DEL PACTO DE CONVIVENCIA	Código: FOR-PSS-588 Versión: 0 Fecha: Memo I2022016510 - 13/05/2022 Página: 1 de 1

El día 27 de JUNIO de 2025 después de haber sido explicado el carácter y los motivos por los cuales en cualquier momento puedo ser trasladado-a a otra unidad operativa y además luego de haber sido socializado por parte del profesional NORCI ROCIO ROJAS MOLINA; con cargo PSICOLOGA. el PACTO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL, declaro que acepto las condiciones de ingreso, permanencia, egreso y los compromisos que se encuentran convenidos.

Martha Mireya Cruz NOMBRE DE LA PERSONA MAYOR	NO FIRMA FIRMA DE LA PERSONA MAYOR
Juan Carlos Pinto NOMBRE TESTIGO	 FIRMA DEL TESTIGO
NORCI ROJAS. FIRMA DEL PROFESIONAL DEL ÁREA PSICOSOCIAL	221694 Nº TARJETA PROFESIONAL

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

